ACTA Nº 03/13

CONTRATACION DIRECTA Nº CD 02/13 PARA LA CONTRATACIÓN DE "PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA OFICINAS".-

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 23 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sr. César Rubén Irala - **Director de la U.O.C.**, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,***
También se encuentran presentes los Señores Rolando Amarilla Servián con C.I.Nº 3.520.950 (en representación de "SAN EXPEDITO CONSULTORA")y Amado Enciso con C.I.Nº 1.798.578 (en representación de AE CONSTRUCCIONES).

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: SAN EXPEDITO CONSULTORA- Presenta una carpeta original

La oferta total asciende a G. 29.999.300 - (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos). Firmada y foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: A.E. CONSTRUCCIONES - Presenta una carpeta original

La oferta total asciende a G. 34.500.000 - (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos mil). Firmada y foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: PROVEEDORA YPOA - Presenta una carpeta original

La oferta total asciende a G. 22.890.000 - (Guaraníes veinte y dos millones ochocientos noventa mil). Firmada y foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 4: LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES - Presenta una carpeta original

La oferta total asciende a G. 30.900.000 - (Guaraníes treinta millones novecientos mil). Firmada y foliada en todas sus Hojas.

El Sr. Rolando Amarilla Servián hace constar que en el Patente Comercial de Proveedora Ypoa, a nombre del Sr. Idalgo Alvarenga Nuñez está con fecha de vencimiento 31/01/2013 por lo que se encuentra en estado vencido.
El Sr. César Rubén Irala en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:30 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

CONSULTORA "SAN EXPEDITO" ITAUGUA - PY

Rolando P. Amarilla

Amado Enciso
A.E. "CONSTRUCCIONES"
0982 947 247

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones